EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO X — N.o 4623 | Santa Fe, viernes 20 de febrero de 1920

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n.	6	3 Meses $ oro	5
6 „ „	12	6 „ „	10
1 Año „	24	1 Año „	20

PUBLICACIONES JUDICIALES
(Edictos, Remates, etc.)

Los mismos precios que establece la tarifa del "Boletín Oficial", o sea:

Edictos comunes, los de citación y emplazamiento a estar a derecho, o reconocimiento de firma; los ordenados en la apertura de los juicios sucesorios; los que tengan por objeto notificar una rebeldía, o una sentencia con transcripción de la parte dispositiva, o hacer saber el día señalado para una audiencia, $ 5.00.

Todas las demás publicaciones, como son: autos de quiebra, avisos de remates, providencias en las ejecuciones de hipotecas, etc., $ 0.20 por día, por cada veinticinco palabras o fracción.

Avisos de la Justicia de Paz, 50 o|o de rebaja.

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Avenida de Mayo 1034 (1.er piso)
T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA N.o 1
En esta ciudad, calle Belgrano 138

AGENCIA EN ROSARIO
Sarmiento 520

ABOGADOS
LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 763

ESCRIBANOS
SANTIAGO DOELER, 1.o de Mayo 671 y 675
SALVADOR C. VIGO, ESCRIBANIA, San Jerónimo 737, Teléfono 189

DENTISTAS
RAUL L. RUIZ, Tucumán 163
Gimbernat V. Gregorio, Vera 287

CONSERVATORIOS DE MUSICA
"SANTAFECINO", 25 de Mayo 692

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES
ESPAÑOLA, 25 de Mayo 331

DROGUERIAS
CORTI NATALIO, San Gerónimo 582

FABRICAS DE MOSAICOS
"LA PORTEÑA", San Jerónimo 630

FERRETERIAS
Occhi C. Juan y Cía, Rivadavia 300
PRATO LIVIO, San Martín 452

FOTOGRAFIAS
"LUZ Y SOMBRA", San Luis 332|334
GARCILASO, San Martín 628
ORIENTAL, 25 de Mayo 361

GARAGES
AURELIO BATRES, 9 DE JULIO 392, TELEFONO 1161
SIXTO G. ARAGON, Automóviles de alquiler—S. Jerónimo y Rioja, Teléfono 900

MODAS
MODAS EN CORSETS Y FAJAS ORTOPEDICAS de Emma R. de Simonetti — S. Jerónimo 492, SANTA FE

HOTELES
ITALIANO, 1a. Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS
"LA SANITARIA", TELEFONO 302, 9 DE JULIO 630

JOYERIAS
Emilio C. Castelvi
RELOJES LONGINES Y PATEX PHIPPE— JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72. 12137 pts.

YESERIA Y ESCULTURA
"LA AMISTAD", 25 de Mayo 422

ZAPATERIAS
"LOS PIRINEOS", San Jerónimo 693

Avisos económicos

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Deliamby, Mendoza 113 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 113. — Casa de toda confianza. pie.

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA, dándose facilidades para el pago. Calle 9 de Julio 1043. 12454 v

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pie.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Veraik. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito: Rivadavia 370, Santa Fe.

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA CON 4 piezas y demás comodidades. Ofertas a calle 25 de Mayo 422. 13593 v.

Muebles Mostradores, estanterías y lanas se compran de todas clases. Mendoza 173.

PLOMO Se compra. Ocurrir a esta imprenta.

Se paga buen precio por trapos para limpiar máquinas en esta imprenta

Todo suscriptor que se encuentre al día con la Administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 9.30 de la mañana.

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, Rioja 274. pts.

LA NUEVA RURAL
C. Paolantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificios. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en compostura e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 336. 11898 Pts.

LEA, LE INTERESA: :: :: :: ::
¡Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la renombrada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.
Está en circulación la 8.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición, San Luis 332-334, y solicite la libreta de referencia. pte.

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISION. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánica. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, aviación, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Sosa. Humberto 1.o 319. Teléfono 1659. Santa Fe. 12663 Pte.

HOTEL RESTAURANT ESPAÑOL, DE JOSÉ Villaverde, Montevideo 343 y Solís 841; atendido por su dueño. Visítelo cuando vaya a Buenos Aires. 13247 Pts.

PERIODISTA SE NECESITA, PARA HAcerse cargo de un antiguo periódico de un pueblo importante de esta provincia. Dirigirse a la administración de "Santa Fe". 13506 v.

SE VENDE UNA CASA DE 4 PIEZAS, LUZ eléctrica, huerta, árboles frutales y demás comodidades, en el barrio Candioti. Ocurrir, a esta administración. 13640 v 23 2

BANCO POPULAR
CASA DESALQUILADA
9 de Julio 340, 10 piezas . . $ 150

A LOS PICHINCHEROS!!!! VENDO 2 LOtes de terreno, contiguos, de 31 más 28x10, cada uno, situados en el barrio Talleres de Santo Tomé, a una cuadra de la estación del F. C. S. F., y a tres de la plaza, escogido para morada de operarios. Precio módico. Se aceptarían títulos empréstito francés. Dirigirse, San Martín 179, Santa Fe. 13608 v 3 3

SE VENDE UNA CASA CENTRAL DE CUAtro piezas con todas las comodidades, por ausentarse su dueño; el pago será mitad al contado y mitad a plazo con hipoteca de la misma, con interés módico. Ocurrir, a esta imprenta. 13607 v 2 3

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA EN UNA parte céntrica de esta ciudad, como para consultorio médico. Por informes, Salta número 25 (O.). v 23 2 g.

MUCAMA PRACTICA, QUE ENTIENda algo de costura, con recomendación; se precisa. 1.o de Mayo 560. 13552 v.

SE VENDEN TODAS LAS EXISTENCIAS del Almacén Naval, instalado en la calle Humberto I. 140. Ocurrir, al mismo. 13547 v 12 2.

VENDO: UN LINDO JUEGO DE DORMITOrio y de comedor, completo; 1 automóvil (voiturette marca Clement Bayard de 18-24 H.P., elegante, carrocería y en perfecto estado de marcha, en $ 1350; 1 terreno en esta capital, situado calle Moreno entre Francia y Saavedra; 1 terreno en Santo Tomé, frente a la plaza; los terrenos se liquidan a bajo precio y también se paga a plazos. Ocurrir, San Martín 542, agencia de "La Nación". 13536 v 20 2

IMPRENTA BIEN MONTADA, SE DESEA arrendar en un pueblo importante de la provincia, cabecera de departamento. En esta administración darán razón. 12506 v.

SE NECESITA MATRIMONIO PARA ESTAblecimiento de campo, que sea extranjero y con buenas recomendaciones. Ocurrir: Moreno 275 (E). 13569 v

VULCANIZACION DE CAMARAS. MATErial de inmejorable calidad, precios módicos. Julio Zeekhusen. San Jerónimo Norte. 13525 v 14 7

BENJAMIN WEGENER (hijo), ALMACEN, comisiones, consignaciones y representaciones, depósito de cereales, harinas y forrajes en general. Venta de leña y carbón e implementos de agricultura. Reparto a domicilio. Calle Salta n.os 80-84 (Este). Teléfono 635. Santa Fe. 13572 v 24 2

COMPRO DENTADURAS POSTIZAS, USAdas, $ 0.50 cada diente. 25 de Mayo 384. 13681 v 10 4

SE VENDE UN LOTE DE TERRENO DE mil varas, con árboles frutales en Rincón, parte céntrica. Por informes a esta administración.

SE VENDE LA CASA DE LA CALLE 1.a Junta números 179 y 181. Ocurrir: Crespo 36 (oeste). 13492 v 11 3

SE VENDE UN SULKY. OCURRIR RIOJA 72 (Este). 13691 v 26 2

POLVO DE LADRILLOS MOLIDOS. 14.000 tejas extranjeras, 4.000 del país, tirantes de tea 3x6, alfajías ídem 1x3, puertas y ventanas con rejas. Todos materiales usados se venden. R. Stamati e hijo. 1.o de Mayo 467. Teléfono 96. Santa Fe. 13679 v 12 3

CHALET, SE ALQUILA, AVENIDA REPUblica 111. Ocurrir, Moreno 114.

PERSONA PRACTICA EN SEGUROS DE vida e incendio, se precisa. Escritorio: Pablo Christensen, San Martín 542. 13704 v 22 2

MUCAMA Y NIÑERA, SE PRECISAN. 1.a Junta 27 (E). 13704 v 22 2

SE NECESITA UNA FAMILIA O MATRImonio que entienda de tambo, cortar alfalfa y de quinta. Ocurrir: 25 de Mayo 716, de 7 a 11 a. m. 13694 v 22 2

SE VENDE UN ALMACEN Y DESPACHO de bebidas, sito en calle General López 131, esquina Saavedra. Dirigirse por datos al mismo. 13698 v 20 2

SE VENDEN: 1 BILLAR COMPLETO, 1 mostrador, 1 estantería, 4 mesas y sillas de Viena, 1 cafetera y otros artículos de café. Para tratar, ocurrir a Antonio Maldonado, Laguna Paiva. 13695 v 27 2

DE OCASION SE DESEA COMPRAR UNA caldera o tacho viejo en buen estado, para acumular el vapor de escape, del tamaño de 1 m. de diámetro por 2 m. de alto, debe aguantar a lo menos 0.5 atmósferas. Por informes dirigirse: Leoni y Monti, calle Santiago del Estero 269. G v 17 2

SE VENDEN O ARRIENDAN 30 HECTÁreas de terreno, bien alfalfado y alambrado dividido en cinco potreros con buenas aguadas, casa y galpones. Dista sólo 25 kilómetros de la capital. Ocurrir 4 de Enero 309. 13707 v 22 2

SE VENDE: UN MOSTRADOR, ESTANTERÍA, una vidriera para cigarrería, y un biombo de pinotea lustrado. Ocurrir, 4 de Enero 753. 13710 v 25 2

ISABEL OLMEDO, TENGA A BIEN de pasar por Rosario 14, por asuntos de interés de su hija del Rosario. v 20 2 g.

SE NECESITA SIRVIENTA PARA CORTA familia. Con preferencia extranjera. Ocurrir, calle Urquiza 492.

COCINERA, BUEN SUELDO; SE NECESITA, Belgrano 20 (N.). 13718 v 21 2.

MUCHACHA PARA MUCAMA SE NECESITA. Belgrano 20 (N.) 13716 v 21 2

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPATERO. Dirigirse por carta, a Albino Merrath, San Jerónimo Norte. 13717 v 23 2

DR. TRUCCO, TUCUMAN 186. HORAS DE consulta de 7 a 9 a. m., y 2 a 4 p. m. v 22 2 g.

SE NECESITA UNA BUENA OFICIALA DE sombrero. Francia 1122. v 22 2 g.

OFICIAL PELUQUERO, SE NECESITA EN la peluquería Roldán, Belgrano y Santiago del Estero. v 22 2 g.

SE NECESITA UN GAMUCERO QUE ENtienda algo de almacén y bebidas; un lavaropas y una sirvienta para todo trabajo, sin cocina. Gran Hotel España.

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA CAdete. Ocurrir, San Martín y Primera Junta, "Los Maragatos". g. v 23 3

SE ALQUILA UNA PIEZA A LA CALLE, bien amueblada, con todas las comodidades, en casa de familia, a persona sola o matrimonio solo. Ocurrir, Crespo 22 (Oeste). 13713 v.

SE VENDEN DE OCASION, UN PIANO ALEmán y una francés, en muy buen estado y de muy buenas voces. Casa Medina, Salta 177. 13592 v.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. OCURRIR San Luis 411. 13721 v 21 2

OVEJAS CARA NEGRA. VENDO aproximadamente doscientas gordas bañadas, vacunadas y con lana, servidas por carneros Hamsphire Downs. Dirigirse por correspondencia, San Martín 635, José Mansilla. 13720 v 3 3

SE VENDE A PLAZO O AL CONTADO, UN terreno de 10x30, cerca del F. C. C. N. Ocurrir, Necochea 128. v 22 2 g.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, CRESPO 183 (Este). v 22 2 g.

SE VENDEN DOS PROPIEDADES, UNA ubicada en calle Ituzaingó 316, y la otra en calle Balcarce 22. Por datos, ocurrir Rivadavia 427. 13731 v 10 3

SANTA FE

Fuente de ingresos que pierde el Estado

No somos partidarios de la monopolización industrial por el Estado, porque estamos firmemente persuadidos de que los gobiernos, o aquellos que su mejor cualidad desarrollaja la tienen en la política, son pésimos administradores. Sin embargo, hay industrias que debieran ser monopolizadas oficialmente y utilizarlas como poderosas fuentes de ingreso. Por ejemplo: la industria tabacalera. Los balances que los trusts de tal industria presentan todos los años, arrojan una cifra fabulosa de millones por concepto de venta, cuyas ganancias líquidas podrían sentar muy bien en las rentas del Estado.

Asombra pensar en el extraordinario consumo de tabaco que hace la población de nuestro país, siendo como es una población pequeñísima. Tanto consumo consiste en la manera cómo es presentado a la venta, en su confección, etc., pues el trabajo de tipo más bien ínfimo que medio, se vende a un centavo más o menos el cigarrillo. El hecho es, pues, que no hay en la república industria más lucrativa que la tabacalera, acaparada y explotada por varios trusts. Centenares de miles de pesos van a los bolsillos de los señores que forman parte de tan odiosas compañías, quienes con toda tranquilidad pasean y pasan su vida en las ciudades o capitales más importantes del mundo.

¿Por qué el Estado que busca ingresos en el gravamen a las rentas no trata de monopolizar la industria del tabaco, para tener en ella una fuente incalculable de recursos? Pero antes de la pregunta que dejamos hecha y para contestarla lógicamente, debemos hacernos esta otra: ¿Acaso los hombres de gobierno que van a desarrollar las funciones del Estado se preocupan de una política económica, en bien del pueblo, y en bien de los intereses que tutelan? No, ciertamente. La política económica exige sabiduría, mientras que la política por la política no demanda otras cualidades de talento que las de la [illegible]ciencia y saber esperar.

No desconocemos que si el Estado intentara monopolizar la industria tabacalera, levantaría muchas resistencias y hasta es de suponer que hubiera diarios, o que se crearan, con el exclusivo propósito de combatir el intento gubernativo. Pero un gobierno inteligente, aunque susceptible de errores y de equivocaciones, sabe, a las veces, cuando hace bien y cuando su acción es beneficiosa para los intereses generales del país.

Sin ningún género de duda, sería preferible el monopolio por el Estado de la industria tabacalera a que grave en un cinco o en un diez las ganancias obtenidas por el profesional científico, médico o abogado. Además, ese monopolio sería de una alta moralidad, pues impediría se a que sin sacrificios y sin riesgos, se enriqueciera desmedidamente un cierto número de señores que ni son del país, ni tampoco viven en el país. Al público consumidor, el gobierno podría darle, por los mismos precios actuales, tabaco en mayor abundancia y de mejor calidad; podría darle ocupación a un mayor número de obreros y a un mayor número de empleados. Y como el monopolio sería nacional, podría montar fábricas que elaboraran el producto, en aquellas provincias más pobres, contribuyendo de paso y de tal suerte, a su desarrollo económico. Esto y mucho más podría hacer el gobierno, si pensara en una política económica, eficaz y si no temiera herir intereses particulares. Pero no lo hará. En nuestro país no se cultiva aún la ciencia del gobierno. Se hace política y se la interpreta como un arte pueril, lo que significa una lástima.

Nos haría falta un estadista, de tipo moderno, un hombre que se trazara como programa el progreso de la república y que por los medios de la justicia facilitara los desenvolvimientos de la vida a todas las clases sociales, siendo a la vez un acicate y un estímulo, para los gobiernos de las provincias.

La institución policiaca

DEBE SER ELEVADA A UNA INSTITUCION PROFESIONAL

En las sociedades modernas y más civilizadas, se tiende a una clasificación de aptitudes por el cultivo racional del profesionalismo. Una institución de primer orden, como lo es la policiaca, no debe ser integrada por elementos adventicios y menos aún por aquellos individuos que teniendo una instrucción dudosa o muy rudimentaria, han trabajado electoralmente con el propósito manifiesto de ocupar una comisaría. Así se da el caso frecuente y bochornoso, al mismo tiempo, de que haya comisarios comprometidos en robos y crímenes como en los que dimos cuenta ayer en nuestra crónica titulada "La delincuencia en el norte de la provincia".

No; el policía debe ser un profesional, que por aptitudes, por preferencias y por inclinaciones haya escogido tal carrera. Es únicamente que desligada la institución de influencias políticas de todo orden, podrá cumplir con su deber: guardar el orden, cuidar de los intereses públicos y perseguir la delincuencia. ¿No es, acaso, una vergüenza para un gobierno el que ciertos jefes políticos y comisarios sean reguidos en infraganti delito? Si lo es, aunque nada de extraño tiene que así sea. El empleo policial lo persiguen salvo excepciones, aquellos hombres incapaces para desempeñar otras funciones para las que se requiere una cultura probada; y lo persiguen al calor de una situación política y convencidos de que en el curso de algunos años podrán medrar a su antojo y hacerse de una cierta posición económica desahogada.

Si se llevara a cabo una encuesta imparcial sobre la moralidad de los comisarios de campaña, habríamos de ver qué concepto relajado resultaría de ella. Es claro que el profesionalismo policiaco no podría improvisarse de la noche a la mañana ni los sueldos que actualmente se les da a los guardadores del orden, son lo suficiente halagüeños para que enamore a nadie. Pero ello no obsta para que pudieran elevarse y para que se iniciara el profesionalismo policial a base de cultura de honradez y de un conocimiento completo de sus delicadas obligaciones.

Urge que en nuestro país se inicie el cultivo del profesionalismo, tanto para mejorar las instituciones existentes, cuanto para darle estabilidad, espíritu de orden y de conservación a los empleados públicos.

MOVIMIENTO POLITICO

Reunión del comité provincial disidente

Hoy a la tarde deberá reunirse el comité provincial disidente en Rosario, a objeto de tomar diversas resoluciones de carácter decisivo para la actuación del partido en las próximas luchas electorales.

Se asegura anticipadamente que el comité provincial resolverá ratificar la resolución de la representación radical en lo que respecta al voto de los 4 electores para la fórmula Mosca-Ferrarotti.

Resolverá, además, según se nos asegura, aconsejar a su electorado vote por la lista íntegra de los candidatos a diputados nacionales que proclamarán los radicales nacionalistas en la convención del 26 del corriente.

Otra de las resoluciones que también se asegura de parte del comité provincial, es la de aconsejar a la representación parlamentaria provincial, apoye en todo lo que le sea posible la actuación y gestiones del gobierno del doctor Mosca, para facilitar el desarrollo de su acción como gobernante y para procurar el mejor desenvolvimiento del mismo.

El nuevo presidente de Francia

Ha tomado posesión de su alto cargo, el nuevo presidente de Francia, M. Deschanel. Desde el instante de la posesión de los poderes presidenciales, puede asegurarse que ha cambiado la política francesa, o mejor dicho, ha tornado por su flexibilidad y por su libertad de opinión, característica de los partidos. La unión sagrada de los partidos, impuesta por M. Clemenceau, como una necesidad de la guerra, ya no es necesaria. Importa que los partidos políticos reanuden su lucha, dentro de la libertad democrática y es precisamente la lucha que empezará con el nuevo presidente.

El gabinete de M. Millerand presentó su renuncia de inmediato a M. Deschanel. Pero éste no la aceptó por lo pronto.

Conjuntamente con la ascensión al mando del nuevo presidente, el senado constituido en alta corte de justicia, ha empezado a juzgar a M. Caillaux, procesado como se sabe por traición a la patria. Es posible que ahora concluya esta cuestión, alejado del poder como se halla M. Clemenceau, aunque aún tiene en el parlamento M. Caillaux no pocos enemigos. En fin, bien pronto hemos de conocer el final de esta tragedia o de este sainete.

Suiza y la liga de las naciones

Las reservas hechas por Suiza al pacto de la liga de las naciones y bajo las cuales se adheriría a la mencionada institución, han sido aceptadas por el consejo superior de la misma. De consiguiente, Suiza es ya un miembro de la liga y las reservas propuestas por ella, o sean las más principales, son las siguientes:

a) A reducir sus armamentos. El plan para esta reducción será sugerido por el consejo pero adoptado solamente con el consentimiento de los propios Estados, y desde entonces a no aumentarlos sin el acuerdo del consejo.

b) Al intercambio de una información plena de sus ejércitos existentes y sus programas navales y militares.

c) Al respeto del territorio de los demás y a su independencia individual y a garantizarlo contra una agresión extranjera.

d) A someter todos los conflictos internacionales o al arbitraje, o a una investigación por el consejo, no pudiendo este último pronunciarse en disputa alguna cuyo tema corresponda a la exclusiva jurisdicción interior a un Estado, y a no ir a la guerra en ningún caso, hasta transcurridos tres meses después de que una notificación o una recomendación unánime por el consejo no le haya aceptado esa notificación o recomendaciones.

e) Respecto del Estado que haya roto este convenio, se considerará que ha cometido un acto de guerra contra la Liga. Los países componentes se comprometen a romper todas sus relaciones económicas y de toda clase con él, y a permitir el libre paso de las tropas por sus territorios a aquellos países que contribuyan con fuerzas armadas en nombre de la Liga.

El consejo se encargará de fijar la cantidad de fuerzas armadas si es necesario proveerlas por algunos de los Estados; pero en todo caso esa resolución deberá ser aprobada por éstos.

Los Estados que no sean miembros de la Liga serán invitados para aceptar las obligaciones de la Liga para dirimir sus propias disputas, y si se niegan a acceder, serán obligados a ello.

f) A no considerar válido ningún tratado hasta que no haya sido comunicado a la Liga, la cual procederá en seguida a su publicación, a admitir el derecho de la asamblea a aconsejar la reconsideración de los tratados y las obligaciones internacionales que no estén de acuerdo con las necesidades actuales.

El Estado que falte a sus compromisos será expulsado de la Liga por el consejo.

Lo de las ferias francas

Resultado satisfactorio de unas gestiones

Sobre las gestiones en pro de la reposición de las ferias francas, de que dimos cuenta en nuestra edición de ayer, podemos agregar hoy, que dicho día por la mañana entrevistóse con el intendente municipal, doctor Rodríguez, una comisión constituida por representantes del comercio minorista, Federación obrera marítima y Sociedad de estibadores del puerto de la capital, habiéndole hecho entrega al jefe de la comuna, de la nota que dice:

"Santa Fe, febrero 19 de 1920. — Al señor intendente de la municipalidad de Santa Fe.—Presente.

Muy señor nuestro: Los abajo firmados en representación de 60 comerciantes minoristas de la feria franca, vienen a exponer ante el señor intendente la necesidad de que la feria franca siga funcionando en las mismas condiciones de antes, si no mejor.

Como no escapará al señor intendente, las ferias son causantes de la no suba de muchos artículos de primera necesidad, que la clase menesterosa, no puede adquirirlos en los mercados, pues con la desaparición de aquéllas, vendríase a agravar la mala situación actual, de la gran mayoría de la clase trabajadora.

Por lo que solicitamos de la influencia de usted, para conseguir nuestros propósitos que son los del pueblo trabajador.

En espera de que la feria seguirá funcionando y de su favorable contestación saludan a usted con la consideración más distinguida".

En respuesta a la nota precedente, el doctor Rodríguez manifestóles a dichos representantes sus deseos de acceder a ese pedido, en virtud de lo cual, las ferias francas seguirán funcionando hasta fin del corriente mes. Para esa fecha, poco más o menos, la intendencia se propone formular ante el concejo deliberante, que deberá encontrarse en sesiones, un proyecto en favor de la restauración de los mercados populares de referencia, a base de restitución a sus puestos de los empleados que los atendían y que han quedado cesantes.

Entre tanto, y en virtud de no existir personal disponible en la municipalidad para atender el servicio de ferias francas hasta fin de mes, el señor intendente propuso a dicha comisión, que la Federación obrera local se hiciera cargo de tal cometido, lo que fué aceptado.

Esta es la forma en que por el momento se ha solucionado provisoriamente el asunto de las ferias francas.

Mercados y Matadero

Mercado Central

Gran descontento reina entre los pescadores establecidos en el mercado Central, motivado por la ordenanza dictada por el Concejo Deliberante, por la cual desde hoy se gravará con un impuesto de 0.25 centavos por cada kilo de pescado de río y 0.30 por el de mar, que entren en el mercado de referencia.

No ignoramos que hasta la fecha estos comerciantes no se han limitado con una prudencial ganancia sobre el pescado, por cuyo motivo se les pudiera haber fijado un máximo sobre el precio de costo, que, como es sabido, es de 0.25 centavos el kilo, y que ellos han vendido a 0.50.

La utilidad nos parece algo excesiva, si bien ellos arguyen a su favor el notable encarecimiento del hielo, la mercadería de desperdicio y otras razones dignas de tenerse en cuenta.

El nuevo impuesto creado, no reza para un señor que se ha comprometido formalmente a vender el pescado a razón de treinta centavos el kilo, libre de todos los gravámenes municipales.

Esta misma propuesta, la hicieron los demás pescadores, que en iguales condiciones se comprometen a sostener igual precio, y no se les ha oído.

Es voz corriente en el gremio, que sólo se trata de un estudiado favoritismo y que el perjudicado directamente será el consumidor, pues el pescado de mar y el seleccionado de río, habrán de pagarlo a fabulosos precios, por cuanto en el puesto exonerado de impuesto sólo se venderá el pescado inferior, por el que ya cobran los isleros a veinte centavos el kilo, puesto en la costa.

Por lo pronto, mañana no habrá pescado y si no hay será muy poco.

Los abastecedores

Este gremio está también a un paso de la huelga, por el aumento del veinte por ciento sobre el alquiler de los puestos.

Se asegura en los corrillos del mercado que en el caso de no dejar sin efecto el referido aumento, habrá paro general.

Mataderos

Hoy se faenaron en el matadero municipal 79 cabezas, distribuídas en la siguiente forma: 57 vacunos, 18 lanares y 4 porcinos.

La doctrina de Monroe y el buque "Bahía Blanca"

La doctrina de Monroe, tuteladora de los intereses del continente americano, ha sido mezclada al viejo pleito nuestro de la compra del buque ex alemán "Bahía Blanca". En efecto, un legislador norteamericano ha interpelado al gobierno sobre la intromisión de la Gran Bretaña en asuntos de la Argentina, o más propiamente dicho, sobre la compra del buque mencionado. La interpretación ha sido fundada en la doctrina de Monroe que no permite que ninguna nación europea intervenga en las cuestiones [illegible] americanas.

No sabemos qué contestará a esto el gobierno de la Unión; pero contéste como quiera, es lo cierto que el tal buque ha sido legalmente adquirido, aunque de él se haya hecho una cuestión diplomática, emanada de la novísima jurisprudencia de la guerra y que no podía conocer el gobierno del señor Irigoyen, cuando decretó comprar el consabido buque.

Un arqueo interesante en la tesorería Mendocina

Se encuentran alrededor de 2.000.000 de pesos en vales

La provincia de Mendoza ha vuelto a ocupar momentáneamente la atención de toda la república. La administración de Lencinas debía tener algunos colazos que produjeran sensación y así lo demuestra el reciente arqueo realizado en la tesorería general de la provincia por orden del nuevo ministro de hacienda, señor Evans, quien ha querido establecer un límite bien preciso entre su administración y la de su anterior colega.

Dos millones de pesos existían en caja. Ahora ya no existen, pero en su lugar se encuentran innumerables vales que dicen risueñamente: "representamos a los dos millones de pesos que se fueron..." "somos sus representantes hasta que se les ocurran volver..."

Ante la consiguiente sorpresa de la evolución monetaria, el ministro ha ordenado un plazo prudencial para que los funcionarios que transformaron el dinero en vales, vuelvan a desarrollar su magia para restablecer el antiguo estado de cosas si no la justicia del crimen aplicará serios reactivos contra los alquimistas.

En nuestra administración hubo también un alquimista que transformó 20.000 pesos en vales, pero debido a la transmisión del mando y ante el temor de sufrir los reactivos del caso, aplicó su ciencia pícara para volverlos a su valor real. Luego salió tranquilo de la administración.

ESTADO DEL RIO

La subprefectura marítima local anuncia que la altura del agua en Santa Fe, río Paraná, es de 5 metros 11 centímetros.

La comisión de Paraná Inferior, da estas informaciones: Posadas, altura 2.94, creció 6 centímetros; Corrientes, 5.10; Esquina, 4.82; La Paz, 5.20, creció 1 centímetro; Pueblo Brugo, 5.08; Paraná, 4.60; Diamante, 4.98; San Pedro, 2.50.

Altura probable el 26 de febrero: Paraná, 10 centímetros menos; Rosario, altura en esa fecha, 4.40; río Alto Paraná, baja despacio; Paraná Superior, Paraná Medio y Paraná Inferior, están estacionados.

Información de los Departamentos

TOSTADO

Lluvia oportuna — El carnaval — Suicidio — El tiempo

Febrero 19. — Después de una prolongada sequía, fuertes calores y grandes nubes de polvo en las calles, originadas por el tránsito de automóviles y coches, lo que hacía insoportable la vida, el 17 del corriente cayó un fuerte aguacero que duró hasta las 6 de la tarde, lo que ha venido a beneficiar los campos de pastoreo como también los campos que se destinan a la agricultura.

—Las fiestas carnavalescas han pasado desapercibidas en ésta. No obstante, la importancia del pueblo, ni una comparsa se organizó, ni hubo bailes de disfraz, sólo dos máscaras recorrieron las calles de la localidad, seguidas de una docena de pibes.

—El sábado pasado, puso fin a su vida, descerrajándose un tiro, el señor Manuel Coma, mayordomo del establecimiento "La Toressa". Se ignora la causa de tan fatal resolución, por no haber dejado el extinto nada escrito. El cadáver fué velado en el Club Social del cual era socio el señor Coma. Al sepelio concurrió lo más distinguido de esta sociedad.

—Temperatura calurosa y perspectivas de lluvia.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 19

Superior Tribunal. Sala de segundo turno. Secretaría doctor Fontanarrosa.— Providencias de la fecha:

Lorenzo Carricaburu, su denuncia contra López.

—Cignetti, Aira y Tarasa contra sucesión Dénis, interdicto posesorio.

—Argüelles contra Casal sobre cumplimiento de contrato.

—Eduardo Gaudin, sobre nulidad de partición en el juicio sucesorio de los esposos Denis y Giménez.

—En el juicio caratulado José I. Gálvez contra Carlos Temporelli sobre desalojo, se regularon en 40 pesos los honorarios del doctor Cello y en 20 pesos los del procurador Arteaga.

Juzgado de la 1.a nominación. Juez doctor Araya. Secretaría Alberto. — Se autoriza a doña Margarita Bozzola viuda de José Banzero para que por sus menores hijos, pueda vender las propiedades a que hace referencia.

Juzgado de instrucción a cargo del doctor Puig. Secretaría Echagüe. — Se dictó auto de prisión contra Juan Pavón y Lucrecio Aranda, declarándoles procesados por el delito de lesiones.

Juzgado de instrucción a cargo del doctor Bonazzola. Secretaría Vianas.— Pasó planteando al juzgado de la 2.a nominación el sumario contra Víctor Monzón, por ultraje al pudor.

Secretaría Viana. — Se dictó auto de prisión contra Luciano Segovia, por lesiones.

JUZGADO FEDERAL

En el juzgado federal hubo ayer el siguiente movimiento:

Secretaría Zavalla Carbó. — En el sumario iniciado con motivo de haber perecido ahogado el menor Regelio Spino, se dictó auto de sobreseimiento definitivo.

—Ramón Celestino Bermúdez, sobre sumaria información sobre excepción militar se declara que no se encuentra comprendido dentro de los términos del inciso B, artículo 63 de la ley número 4707.

—Igual resolución recayó en los autos de Antonio Biolata y Blas Oitana, sobre excepción militar.

CASA DE GOBIERNO

Sin despacho en los ministerios

Durante el día de ayer no hubo ni una sola información en la casa de gobierno para la prensa.

El gobernador concurrió temprano a su despacho recibiendo la visita de varias personas.

REGISTRO DE PROPIEDADES

Ayer se hicieron en el registro de propiedades, estas anotaciones:

Departamento La Capital — Un terreno y casa en calle Gobernador Vera de 18x25 en pesos 1.400; otro en Santo Tomé de 1750x585.20 en pesos 6.000; otro en el mismo punto, de 172 por 500 en pesos 3.000.

Departamento Castellanos. — Un terreno en Sunchales de 43x86 en pesos 3500; otro en colonia Atalira de 655x550 en pesos 6.400; otro en Rafaela, de 11x38 en pesos 400; otro en colonia Clucellas de 25x35 en pesos 2.500.

Departamento Las Colonias. — Un terreno en Santa María, de 216x1948 en pesos 29.500; otro en Rivadavia, de 39 hectáreas, en pesos 7680; otro en Matilde de 7158 metros cuadrados en pesos 4.000; otro en Progreso de 164x1039 en pesos 2880; otro en San Agustín de 43x80 en pesos 3450.

Departamento San Jerónimo. — Un terreno en Maciel de 84380 metros cuadrados en pesos 2890; otro en Gálvez de 2510 metros cuadrados en pesos 10.000.

Departamento San Cristóbal. —Un terreno en colonia Adolfo Alsina, de 33 hectáreas en la suma de 10.000 pesos; otro en Ceres de 800x100 en pesos 10.000; otro en el mismo punto de 300 hectáreas en pesos 12800; otro en San Cristóbal de 534.50 metros cuadrados en pesos 4000; otro en el mismo punto de 24x55 en 4.000 pesos.

Departamento General Obligado. — Un terreno en la colonia Ella de 5782 metros cuadrados en pesos 600; otro en el mismo punto de 27x50 en pesos 735.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CONSEJO G. DE EDUCACION

Resoluciones:

El H. Consejo de Educación resolvió en su sesión de ayer, conceder permiso al señor Vicente U. Carriere para que efectúe la apertura de la escuela a su cargo el 20 del corriente mes.

—Autorizar al señor Andrés Adamis para abrir y dirigir una escuela particular en Las Colonias.

—Aceptar la denuncia de herencia vacante de don Alberto Raimondo, formulada por don Belisario Sapisiche.

—Reconocer los servicios prestados por don Baltasar Pallero, en carácter de portero de la escuela de Serodino, desde el 15 de junio hasta el 30 de noviembre del año pasado.

—Solicitar del poder ejecutivo se acepte la renuncia interpuesta por la portera de la escuela de varones número 26 de Rosario, doña Elena de Pelem.

—Se acepte la renuncia interpuesta por la señora Rosario G. de Gaido, del cargo de directora de la escuela de Herellia.

—Solicitar del poder ejecutivo se nombren a las siguientes personas para constituir la comisión pro escuela de María Luisa: presidente al señor Antonio Galetto; vocales, señores Luciano Rinaldi, Fernando Schriber, Victorio Pedrini y Juan Falco.

ESCUELA NOCTURNA DE ADULTOS

Desde la fecha y hasta el 28 del corriente, queda abierta la inscripción en esta escuela, que funciona en el mismo local de la "Sarmiento".

La inscripción se llevará a cabo todas las noches de 8 a 9.

DEMOGRAFIA

NACIMIENTOS. — Silvio Emilio, hijo de Santiago Alcargi y de Ana Marian.

José, hijo de Manuel Usach y de Fany Spiller.

Estela, hija de Juan F. Lencina y de Guillermina López.

María de las Mercedes, hija de Tito González y de Araci Pérez.

DEFUNCIONES — María del Carmen Fernández, argentina, 1 mes.

Rodolfo Troncoso Candioti, argentino, 5 meses.

Luisa Blanche de Rossi, italiana, 84 años.

Fructuosa Acosta, argentina, 1 mes.

DEPORTES

FOOTBALL

El cisma cordobés tiende a solucionarse

Era tiempo. El malestar que paulatinamente iba creciendo en el seno de la liga cordobesa, motivado por la declinación de la presidencia de la institución del doctor Caeiro, parece que liquidará con la elección para el desempeño de dicho cargo, del doctor Manuel S. Ordóñez (hijo), elemento destacado en los círculos sociales e intelectuales de nota de la docta ciudad.

Los cordobeses tendrán con la elección de este aventajado deportista, una persona que desarrollará una campaña activa en beneficio del football de esa ciudad.

Los referées uruguayos

Los referées uruguayos, han decidido hacer valer sus derechos y buenos oficios en moneda cantante y sonante.

El gremio de referées de la otra orilla del Plata, ha quedado definitivamente organizado, y lo primero que ha adoptado es elevar un petitorio a la C. D. del consejo superior de la Liga Uruguaya, solicitando les sean retribuidos sus oficios como árbitros de juego.

Es una medida acertada, y lógica al par, pues es notorio que en estos tiempos modernos no se trabaja por amor al arte, más cuando peligra el pellejo.

El campeonato sudamericano — Preparativos en Chile para las grandes zagas.

Según las noticias llegadas de la república hermana, nos permiten asegurar que los chilenos activan los preparativos para las próximas bregas por el campeonato sudamericano, que como es sabido, habrá de llevarse a cabo en Chile de acuerdo con lo dispuesto por el reglamento en vigencia.

El field, en que habrán de llevarse a cabo los partidos de referencia, está ya listo, y los clubs se disponen a preparar sus jugadores, mediante un riguroso training, para que de ellos sean seleccionados los que en el gran certamen habrán de defender los colores del país hermano.

Vayan, con esto, alando sabos nuestros "players".

El football en el extranjero — Cómo se reformarán las leyes de juego en Inglaterra.

Inglaterra, la madre del football, trata de innovarlo. Le ha sugerido recientemente, una serie de reformas a las reglas del juego, entre las cuales deben mencionarse, las dos siguientes que merecen consideración:

1o. — Cuando un jugador ha sido víctima de una zancadilla dentro del área penal, a los efectos del puntapié libre correspondiente, éste será tomado por el susodicho jugador, debiendo aquél que cometió el foul, guardar la valla en ese momento.

A este respecto se hace la salvedad, de que aún cuando en todos los casos, deberá actuar de goalkeeper, el jugador que cometió la infracción, como algunas veces no podrá definirse la persona que debe tomar el puntapié, tratándose de un hand, por ejemplo, el bando en cuyo favor se adjudica el puntapié libre, tendrá la opción de designar el jugador que ha de tomarlo.

2o. — Cuando la pelota toca al referee. Este caso [illegible] se detenga el juego y se proceda a lanzar la pelota al aire para proseguir aquél.

El argumento en favor de esta reforma, es de que al referee se le considera en idénticas condiciones que si la pelota tocara los postes de la valla o el travesaño, con la diferencia de que la posición de aquél es inestable. Es, por cierto, una circunstancia desagradable, cuando por haber tocado al referee la pelota, se desvía fuera del alcance del guardavalla y se produce un goal. Sólo la circunstancia apuntada, justificaría la solución que contemplará ese caso aisladamente.

LLUVIAS

Durante el día de ayer se han recibido mayores informaciones sobre las últimas lluvias que como se verá por los avisos que más abajo publicamos, han abarcado una gran zona agrícola de la provincia.

Datos del ferrocarril Central Argentino. — Sa Pereyra, llovió 25 milímetros; San Martín 6, Santa Clara 7, Coronel Rodríguez 14, Real Sayana 13, Iraño 14, Herellia 22, Argentina 14, Las Junturas 21, Cruz 12, Agua Dulce 14, Tacanas 12, Mariño 65, La Ramada 45, Monigotes 17, Santa Fe 12, Tacural 10, San Ricardo 10.

Datos del ferrocarril Santa Fe. — Emilia 31, Ameghino 2, Elena 4, Humboldt 13, Progreso 16, Esperanza 14, Rincón 16, San José de la Esquina 24, Villa Constitución 36, Campana 18, Las Flores 7, Barandero 11.

POR EL PUERTO

El trabajo que se realiza. — Desde que estalló la huelga de clasificadores de cereales y anexos, el trabajo en el puerto local está completamente paralizado. Las operaciones que se realizan de carga de leña no tienen mayor importancia.

Descarga de tanino. — Ayer entraron al puerto 10 vagones cargados con tanino consignados a La Forestal, cuya descarga se efectuaba ayer por la tarde.

Existencia de buques. — La existencia de buques es de 18, todos los cuales están esperando órdenes para operar.

Carga de rollizos. — Ha llegado a nuestro puerto el vapor argentino "Indomable" que cargará rollizos para Nueva York.

Entrada y salida de vapores. — El movimiento de vapores fué la entrada y salida del "Jorge Alberto" y "Zacarías", vapores que como se sabe, hacen la carrera a Paraná.